

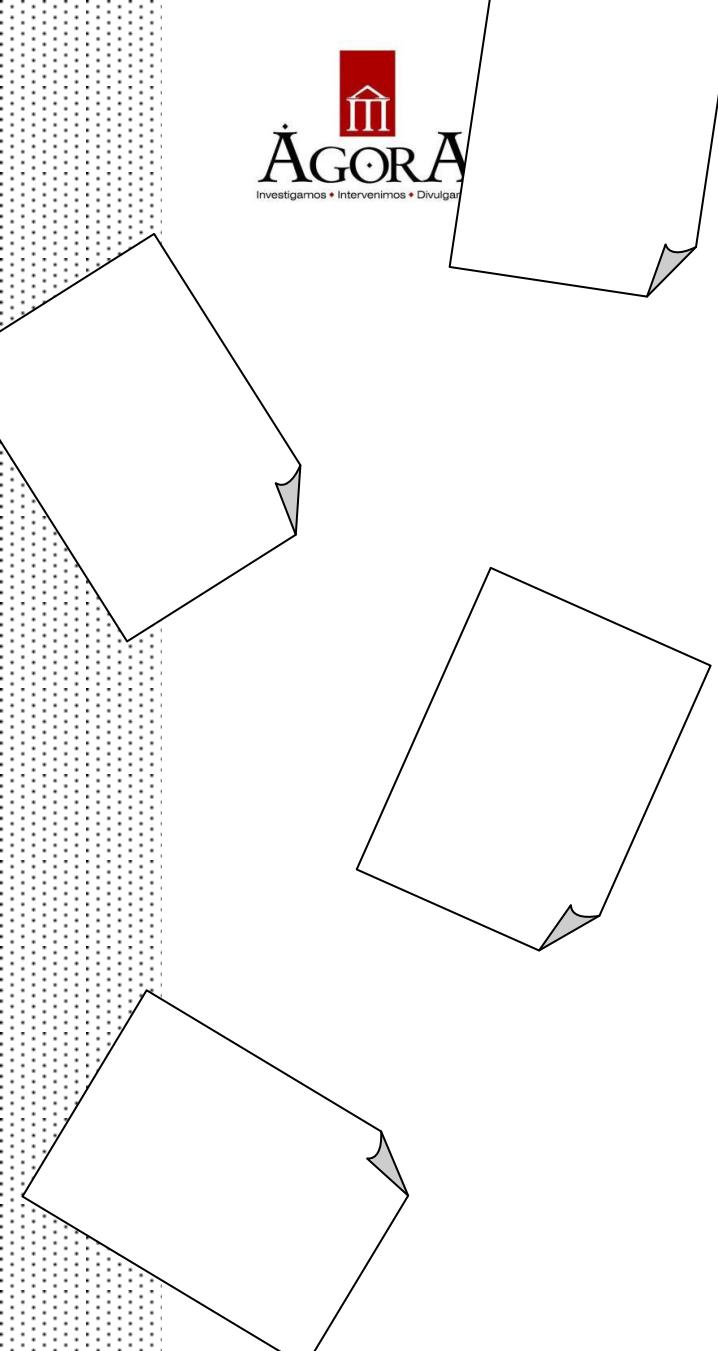
**ZONA  
URBANA**

# ¿QUÉ FUE LO QUE SE BUSCÓ A TRAVÉS DE ESTE ESTUDIO?

A partir de un **Tamizaje puerta a puerta**, con mediciones directas tipo encuesta electrónica y mediciones indirectas a través de los datos oficiales reportados por el Departamento administrativo Nacional de estadísticas DANE, de las estadísticas de la secretaría de salud Municipal, las de la sede zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y las estadísticas de la Secretaría de Educación Municipal, se realizó un estudio completo acerca de la realidad del estado de los habitantes del municipio. Los resultados que arroja este estudio social son las conclusiones objetivas de una búsqueda sistemática y académica llevada a cabo con tecnología de punta y para la cual se emplearon en la recolección de los datos directos equipos de telefonía celular de tipo **Smartphone**, que permitieron analizar los resultados en **tiempo real**.

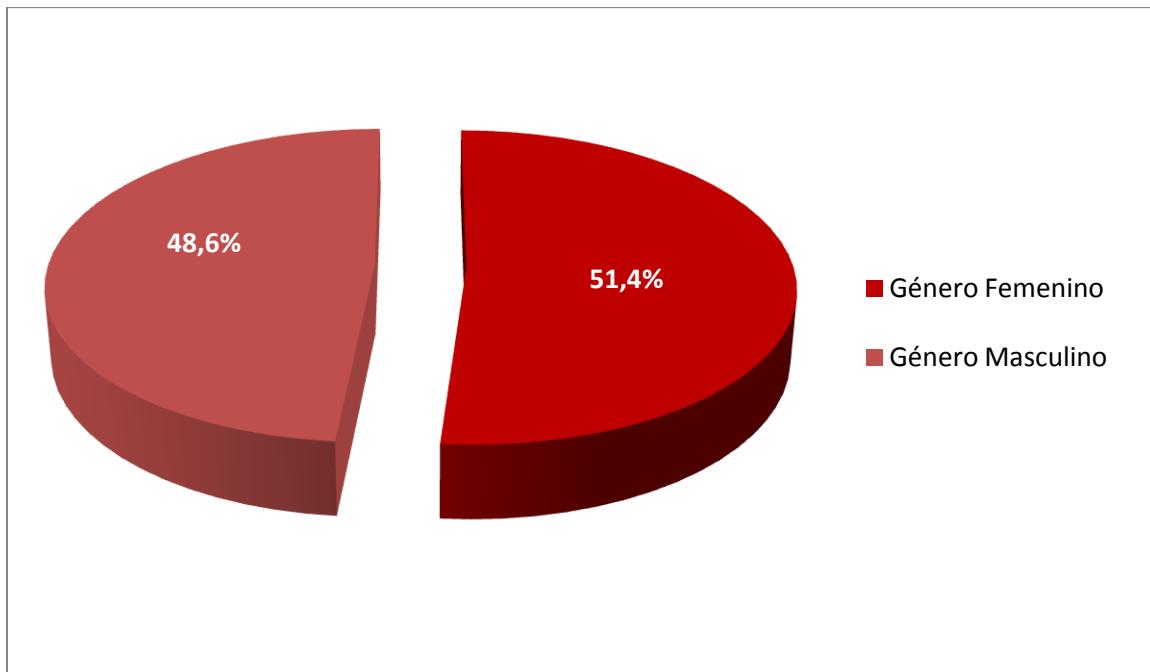
## FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA	
MARGEN DE ERROR MÁXIMO	5%
NIVEL DE CONFIANZA	95%
MUESTRA TOTAL	14.626
UNIDADES DE VIVIENDA	3.087
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA	Barrancas y casco urbano



# **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

# MENORES POR POBLACIÓN



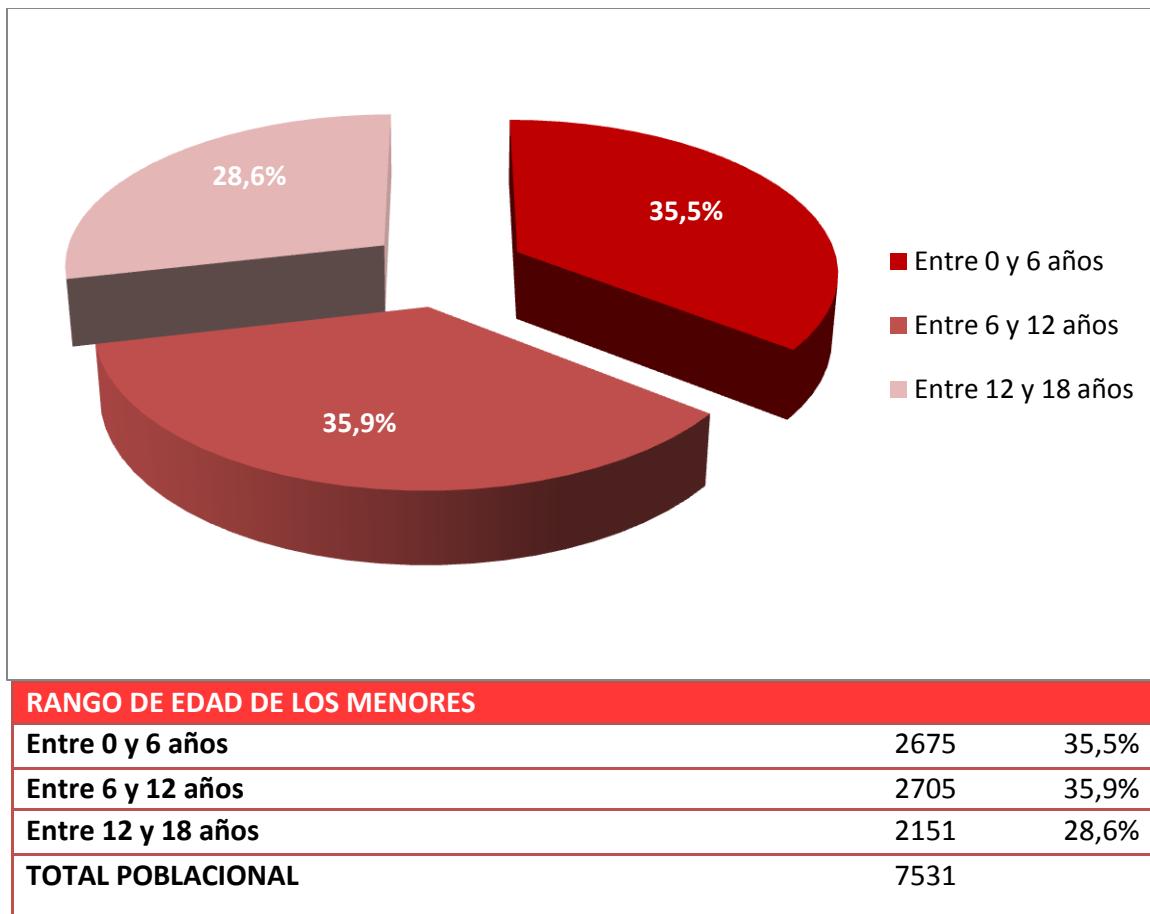
NÚMERO DE MENORES EN LA ENCUESTA		
Género Femenino	3873	51,4%
Género Masculino	3658	48,6%
Promedio de menores por vivienda	2,4	

Esta tabla con su gráfica muestran nuevamente que el municipio de Barrancas en su zona urbana es en realidad muy joven, y que tiene una pirámide poblacional en la que la base más amplia se encuentra en la primera infancia (que va desde los 0 a los 6 años de edad), de acuerdo con lo establecido en la ley 1098 de 2006, *Código De La Infancia, Adolescencia Y Juventud*.

El panorama de menores de edad es de un promedio de menores por unidad de vivienda es de 2,4 en la zona urbana. Sin embargo, ello no quiere decir necesariamente que haya una numero más pronunciado de menores en la zona rural, sino una vez más, se encuentra la

possible explicación en que en el municipio hay una gran cantidad de viviendas ocupadas por personas que están vinculadas a la actividad minera y sus viviendas no son de uso familiar sino coyuntural. De hecho, si se excluyen de la muestra las unidades de vivienda que reportan uno y dos habitantes, las cifras no solo de menores por casa, sino de promedio de habitantes por vivienda, se asemejarían mucho más al perfil nacional. 

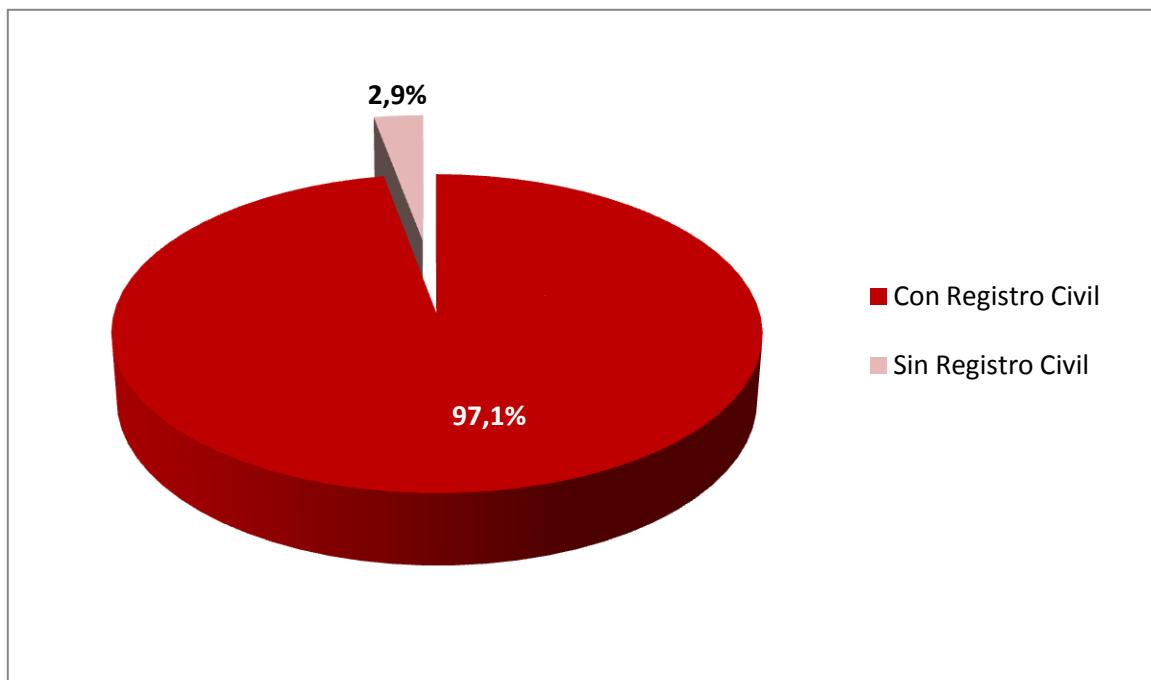
# MENORES POR EDAD



En Colombia seis de cada diez niños y niñas menores de 6 años viven en la pobreza.

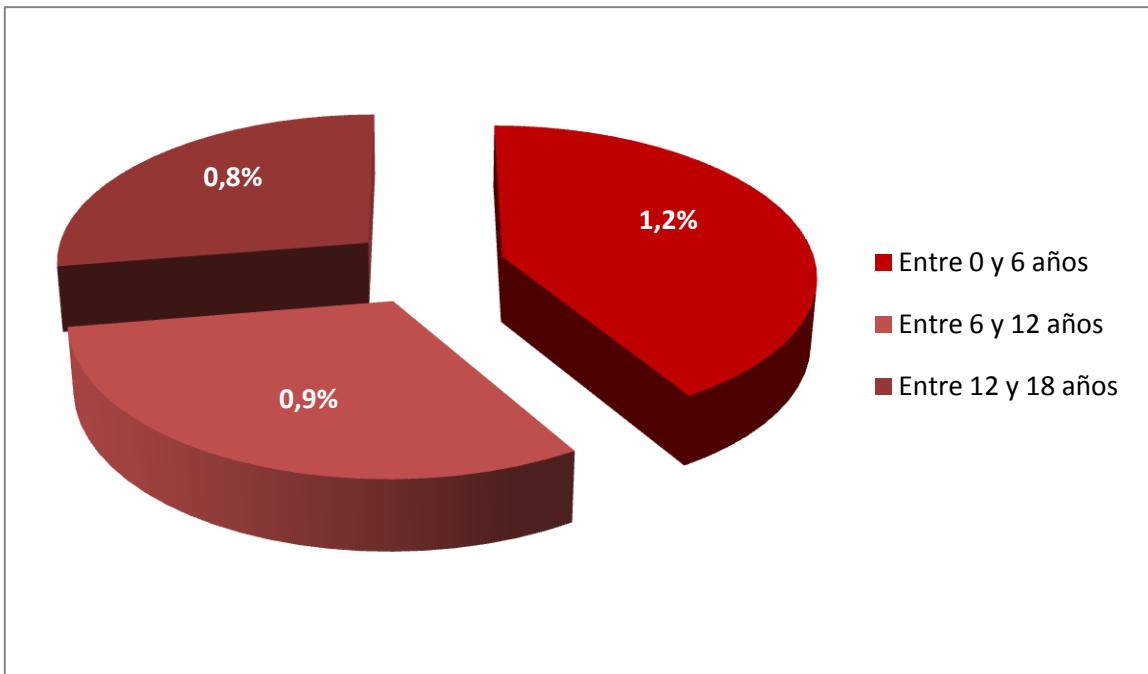
En este sentido la Ley de Infancia y Adolescencia tiene por finalidad **garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo** para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el **reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana**, sin discriminación alguna, igualmente establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, **garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades** consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. **Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.** 

# MENORES POR REGISTRO CIVIL



## REGISTRO CIVIL EN MENORES

Con registro civil	7313	97,1%
Sin registro civil	218	2,9%



#### MENORES SIN REGISTRO CIVIL POR RANGO DE EDADES

Entre 0 y 6 años	90	1,2%
Entre 6 y 12 años	68	0,9%
Entre 12 y 18 años	60	0,8%

Es un buen reporte el que se observa a partir de esta tabla y su gráfica correspondiente, en virtud de que en el nivel en el rural se refleja una alta tendencia al registro civil temprano de los niños. Esto significa que los habitantes del municipio en su zona urbana se preocupan por dar una identidad a sus hijos, lo cual siempre resulta asociado a una baja cifra de demandas por inasistencia alimentaria, que este informe habrá de analizar en su siguiente aparte.

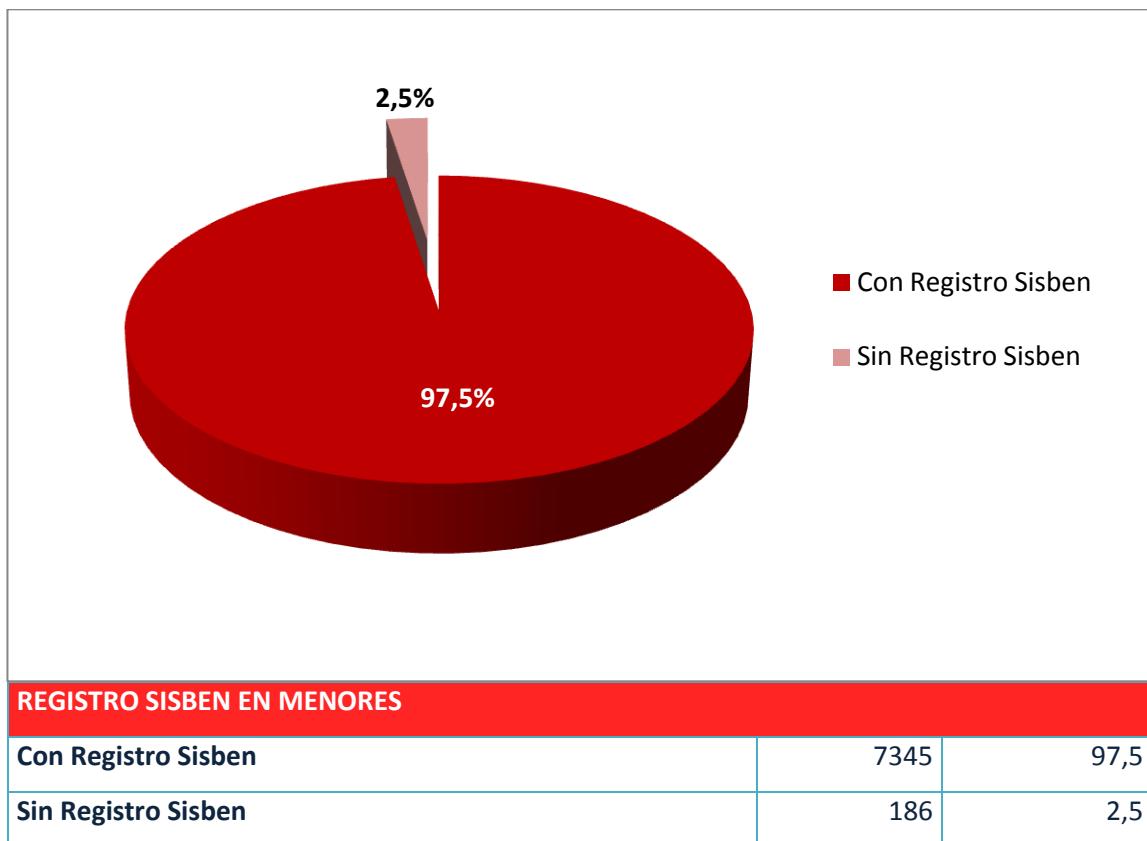
La parte urbana refleja una importante tendencia al registro temprano de los descendientes, ya que solo un 2,9% de los menores no han accedido a La identidad. 

# MENORES POR INASISTENCIA ALIMENTARIA



Desde luego, este es un dato que además de ser muy optimista para cualquier sector del municipio, se presta para interpretaciones que trascienden el tema matemático: La inasistencia no es tan baja como este indicador lo señala, pero el punto es que oficialmente lo válido es lo reportado ante las entidades pertinentes. No obstante, este guarismo habla bien de la tendencia de los padres de familia barranqueros a la respuesta responsable ante sus descendientes. 

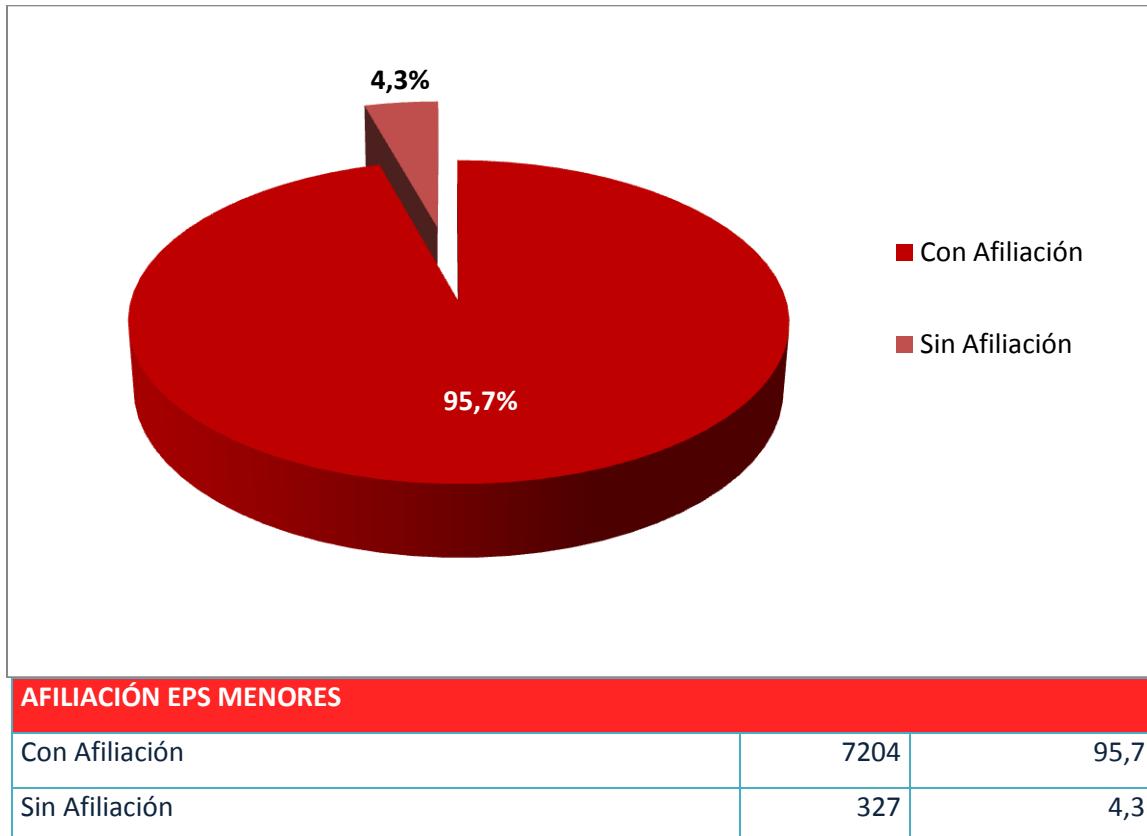
# MENORES POR SISBÉN



El registro de la base de datos del sistema de información para beneficiarios de los programas sociales del estado en Barrancas en su zona urbana muestra una amplia cobertura general, con solo un 2,5% por fuera del registro. Este dato correlaciona a la perfección con los indicadores de cobertura por EPS.



# MENORES POR EPS





<b>Afiliación EPS Menores 0 – 17</b>		
Anas Wayuu	761	10,1
Cajacopi	17	0,2
Confacor	4	0,1
Comfamiliar	2087	27,7
Comparta Salud	11	0,1
Coomeva	1342	17,8
Cosalud	8	0,1
Dusakawi	798	10,6
Fundación Medico Preventiva	4	0,1
FED	58	0,8
Humana Vivir	197	2,6
Mutual Ser	1661	22,1
Seguro Social	173	2,3

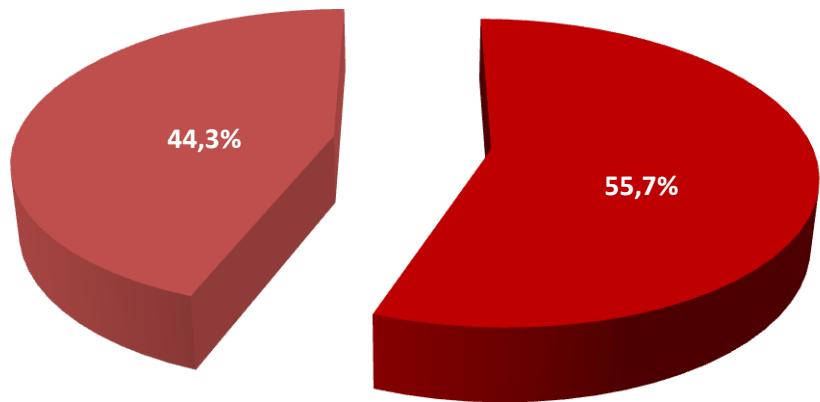
Saludcop	11	0,1
Salud Vida	64	0,8
Solsalud	8	0,1
<b>No Aplica</b>	<b>327</b>	<b>4,3</b>

Esta tabla y su gráfica indican que el 95,7% de los menores en la zona urbana acceden al servicio de salud, y que la máxima cobertura en materia de menores en salud la tiene Comfamiliar con el 27,7% de los afiliados, seguida de Mutual Ser con el 22,1%. Las EPS de menor cobertura en el municipio en su zona urbana son Sol Salud, Salducoop y salud total con un 0,1% respectivamente. 

# MENORES POR CICLO ESCOLAR



■ Menores Escolarizados Primaria ■ Menores Escolarizados Secundaria

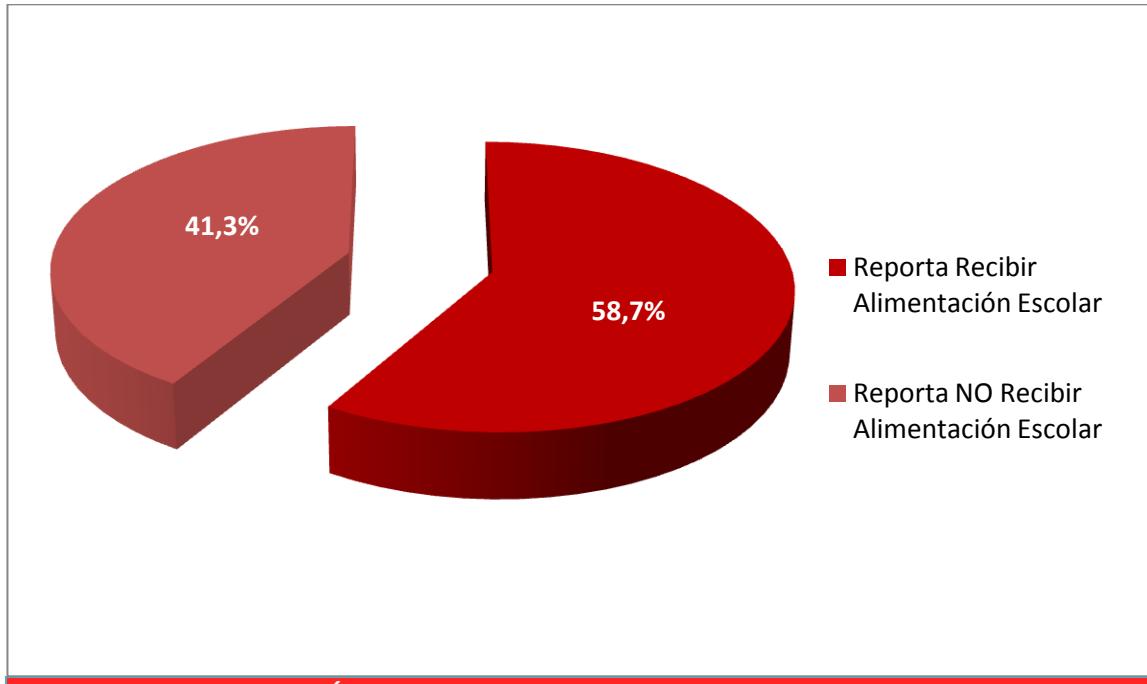


## ESCOLARIDAD POR CICLOS

Menores escolarizados primaria	2705	55,7
Menores Escolarizados Secundaria	2151	44,3

Los datos arrojados por este estudio, indican que en primaria se encuentra el 55,7% de los menores totales en la zona urbana del municipio, mientras que en secundaria está el 44,3%. El dato es coherente con el inicialmente reportado de la distribución de los menores en los rangos de 6 -12 y 12 – 18. ☰

# MENORES POR ALIMENTACIÓN ESCOLAR

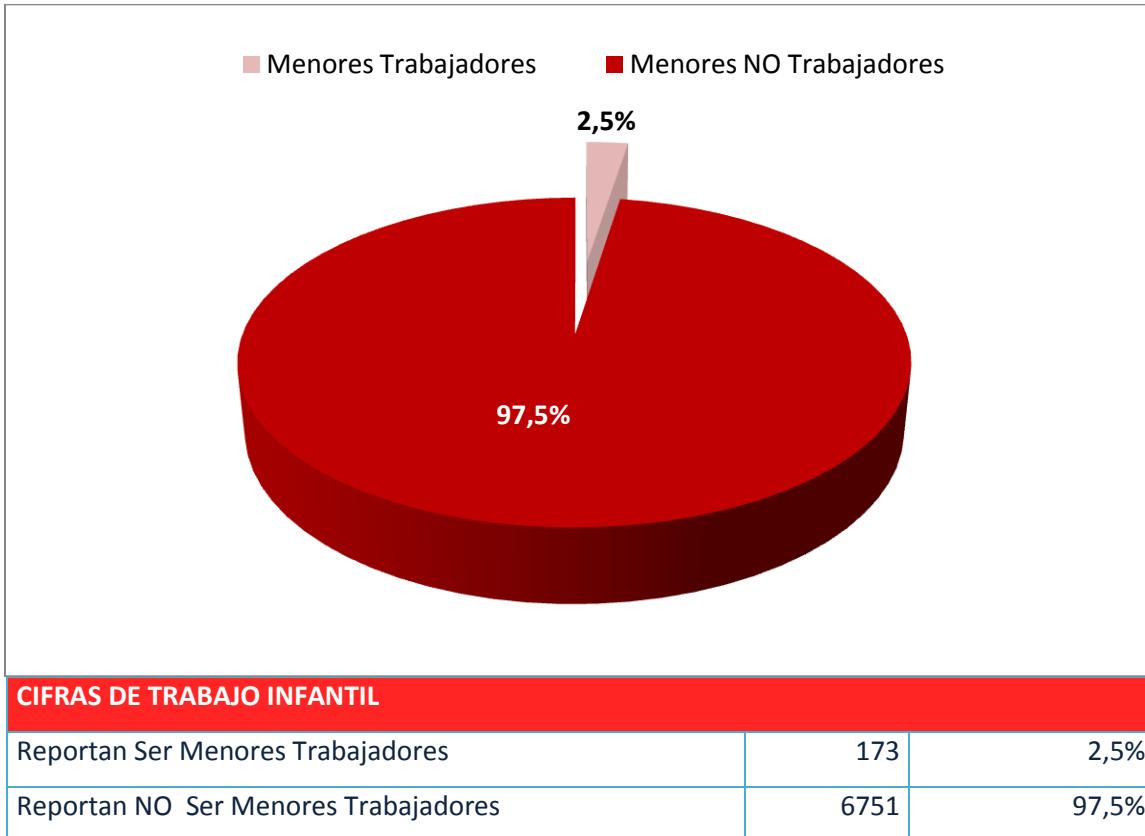


## REPORTE DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Reporta recibir	4418	58,7
Reporta NO recibir	3113	41,3

De acuerdo con esta tabla y su correspondiente gráfica, en la zona urbana del municipio, la cobertura de alimentación escolar es del 58,7%, que representaría a 4.418 menores que acceden al servicio, mientras que 3113 (41,3%) de la zona urbana aun no ejercen este derecho consagrado por la ley y la constitución nacional. 

# MENORES TRABAJADORES



Gráfica tabla indican que el 2,5% de los menores barraqueros en su zona rural se encuentra en condición de Trabajo Infantil, 173 menores de la muestra que representan niños y niñas de Barrancas en su zona urbana que trabajan para aportar a sus hogares. Este es un dato que reclama una política pública para combatir el trabajo Infanto- Juvenil, ya que el trabajo les roba la infancia, es necesario realizar más consejos comunitarios para explorar los perfiles vocacionales de estas familias, involucrarles en Proyectos Productivos e incluir a los menores en programas de subsidio condicionado de la Oferta.

Este dato quiere decir, nada menos, que unos 173 niños y niñas de Barrancas en su zona urbana se encuentran en condiciones de trabajo infantil, y si bien es cierto que la página de

Gobierno En Línea anuncia que a 2006 la tasa nacional de trabajo infantil es del 30,6% de los menores en esta condición, y eso hace parecer que la cifra de Barrancas en su zona urbana se vea pequeña, ya que es un 2,3% municipal frente a un 30,6% nacional: Pues bien, esto no es cierto, lo cierto es que casi 200 niños y niñas de este municipio en su zona urbana están en lo que no deben estar, esto es, perdiendo su infancia: Deberían estar en la escuela y es allí hacia donde las políticas públicas del municipio se deben orientar. 

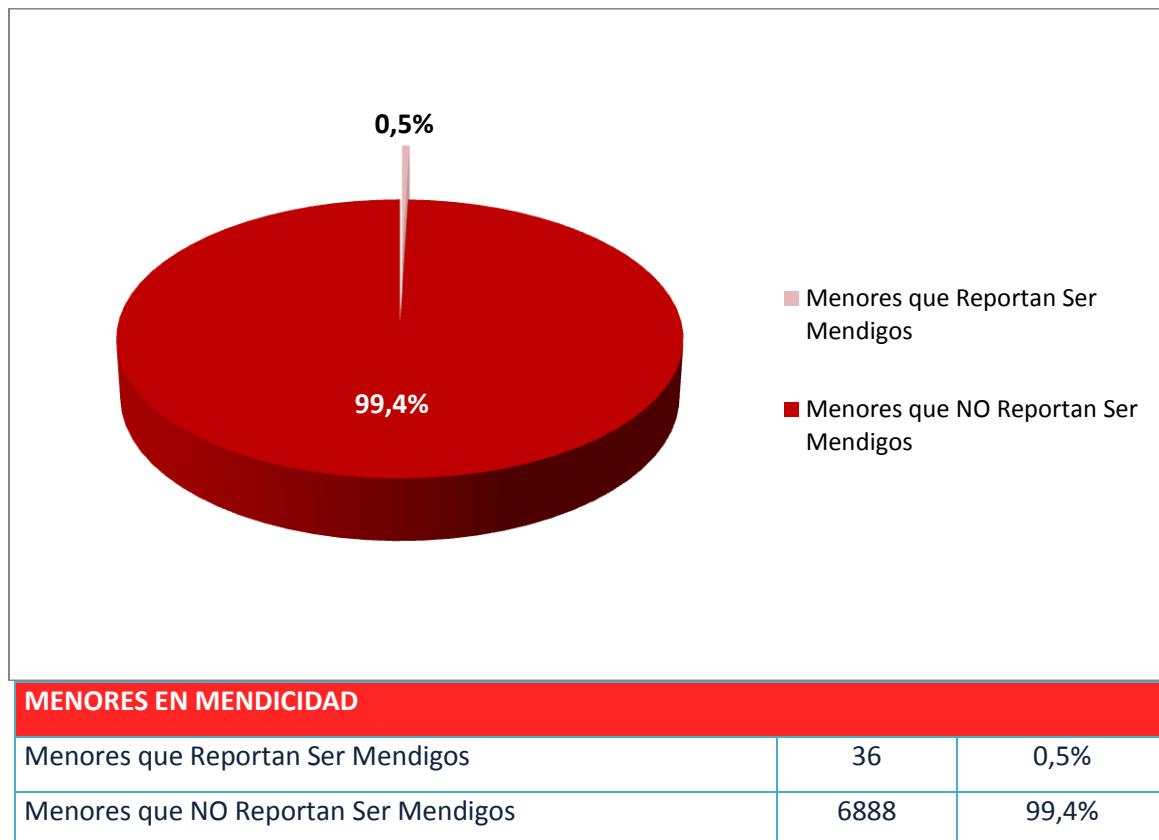
# MENORES EMBARAZADAS



La tabla indica que el 2,5%, es decir 27 de las adolescentes del municipio de Barrancas en su zona urbana se encuentran embarazadas. El dato se torna aun más dramático a medida que la situación económica familiar es más deprimida, de hecho, en ninguno de los hogares que reporta embarazo en adolescentes, hay un ingreso superior a dos salarios mínimos, en la mayoría la viven con menos de uno y en todos se observan altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Es imperativo iniciar una política Pública De Salud Sexual Y Reproductiva, que se enfoque efectivamente sobre aquellas poblaciones del municipio en las cuales el problema es más agudo, para establecer metas serias, alcanzables y controlables, ya que del sector de los menores, los adolescentes son el más estrecho, pero los que están en la

edad escolar van a crecer, de manera que si no se atiende esta necesidad desde ya, Barrancas en su zona urbana ya no solo será joven, sino que será **Demasiado Joven**, ya que cada vez se amplía más el rango entre los 0 y los 6 años de edad, mientras que los adolescentes que llegarán a la edad adulta en los próximos 3 años son mucho menos de la cantidad de escolares que llegarán a la adolescencia.

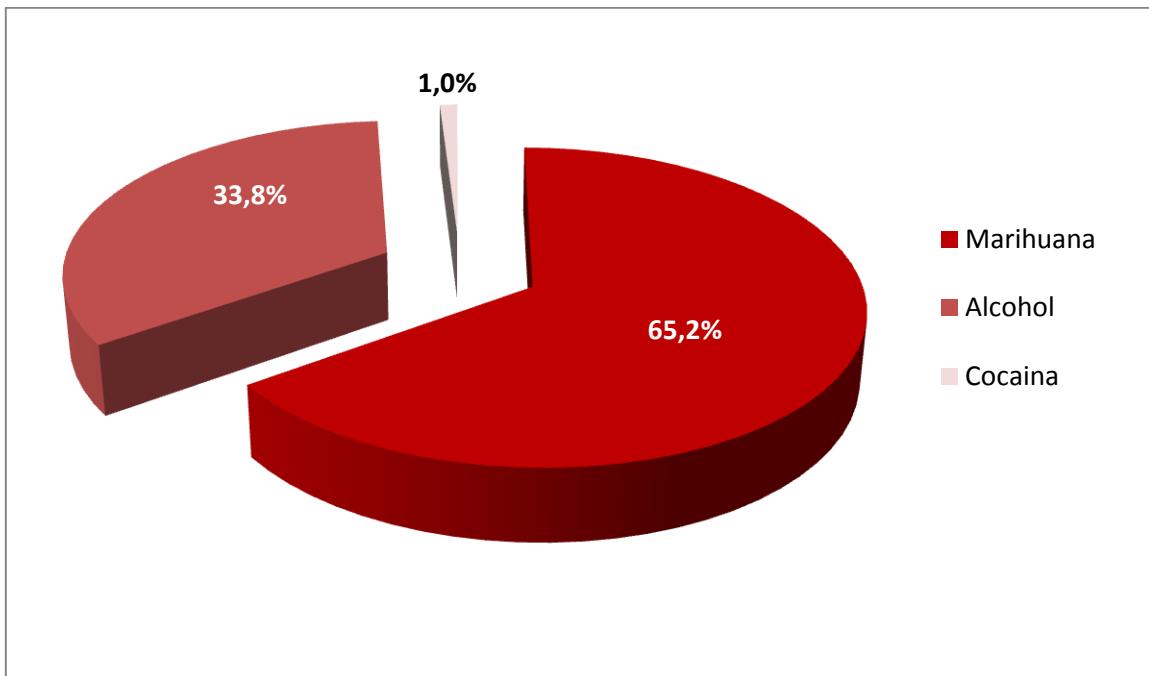
# MENORES POR MENDICIDAD



Este resultado muestra que el 0.5% de las familias que residen en la zona urbana de este municipio **aceptan** que sus niños y niñas salen a la calle a pedir limosna, eso traduce que **por lo menos 36 niños y niñas de Barrancas en su zona urbana están bajo el flagelo de la mendicidad** y aunque este dato parezca bajo, no debe ser de menor importancia, al contrario, debería tomarse como una ventaja en la que se facilita trabajar, y por lo tanto demanda una **Política Pública Urgente**, para reducir este porcentaje a 0%: Un solo niño en la mendicidad son ya **demasiados** niños. 

# MENORES POR ADICCIÓN

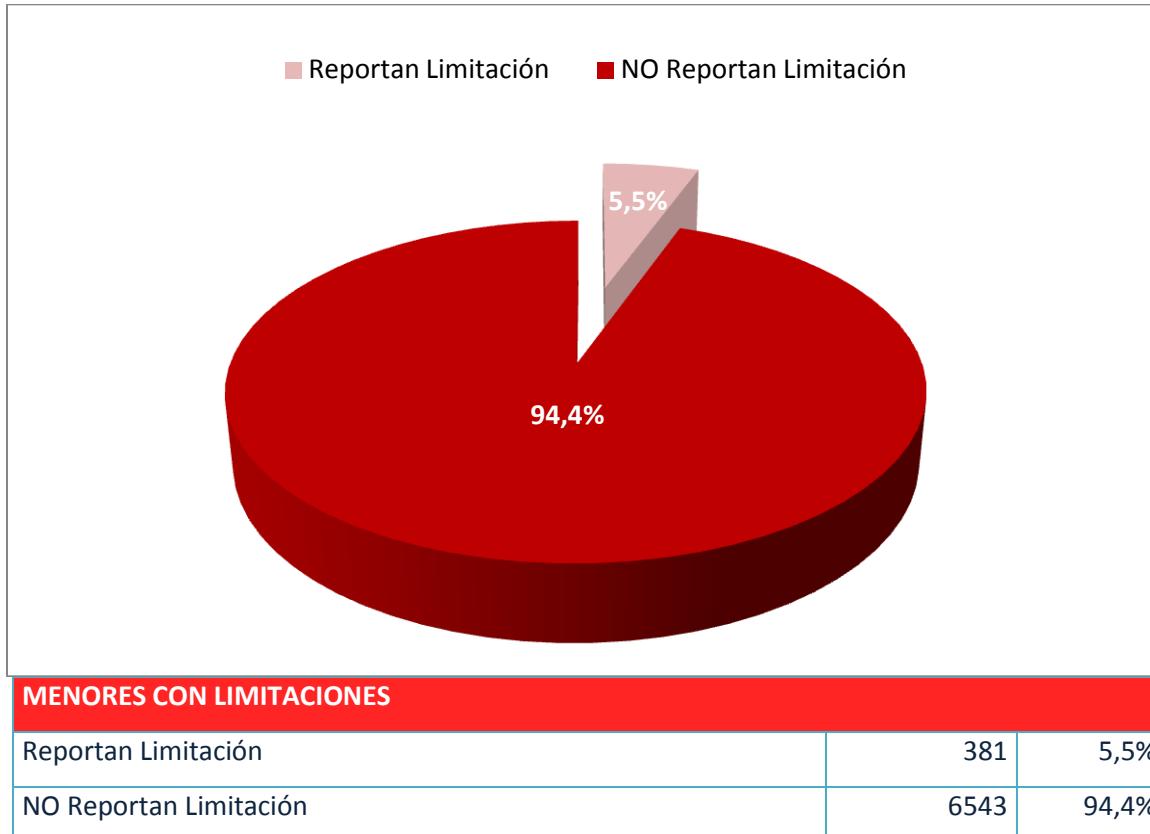


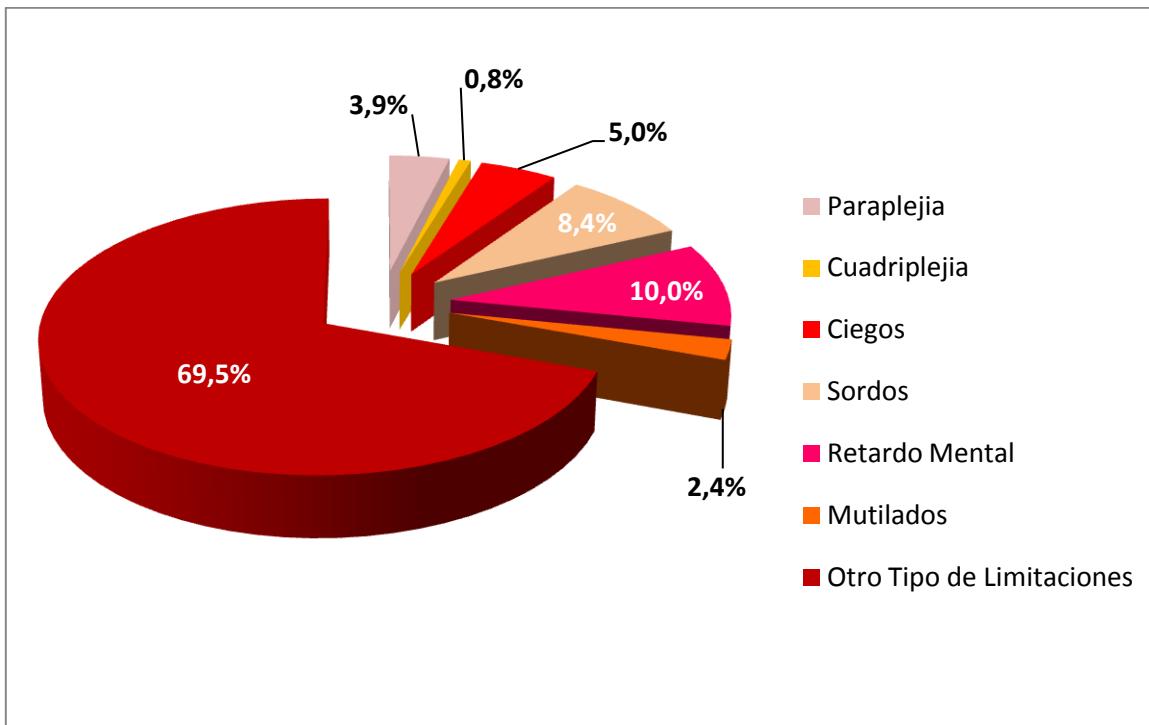


TIPO DE ADICCIÓN			
Marihuana	156	65,2%	
Alcohol	81	33,8%	
Cocaína	2	1%	

Esta tabla indica que el 3,4% de la población urbana de Barrancas reporta tener problemas de adicción al alcohol y las drogas entre sus menores. Dato que preocupa por la descomposición del tejido social que ello representa. De 239 casos reportados, la marihuana se eleva al 65,2% de los 239 reportes, mientras el consumo de alcohol en los menores es del 33,8% con 81 casos. El consumo de cocaína fue reportado en 2 casos, que representan el 1,0%. 

# MENORES POR DISCAPACIDAD

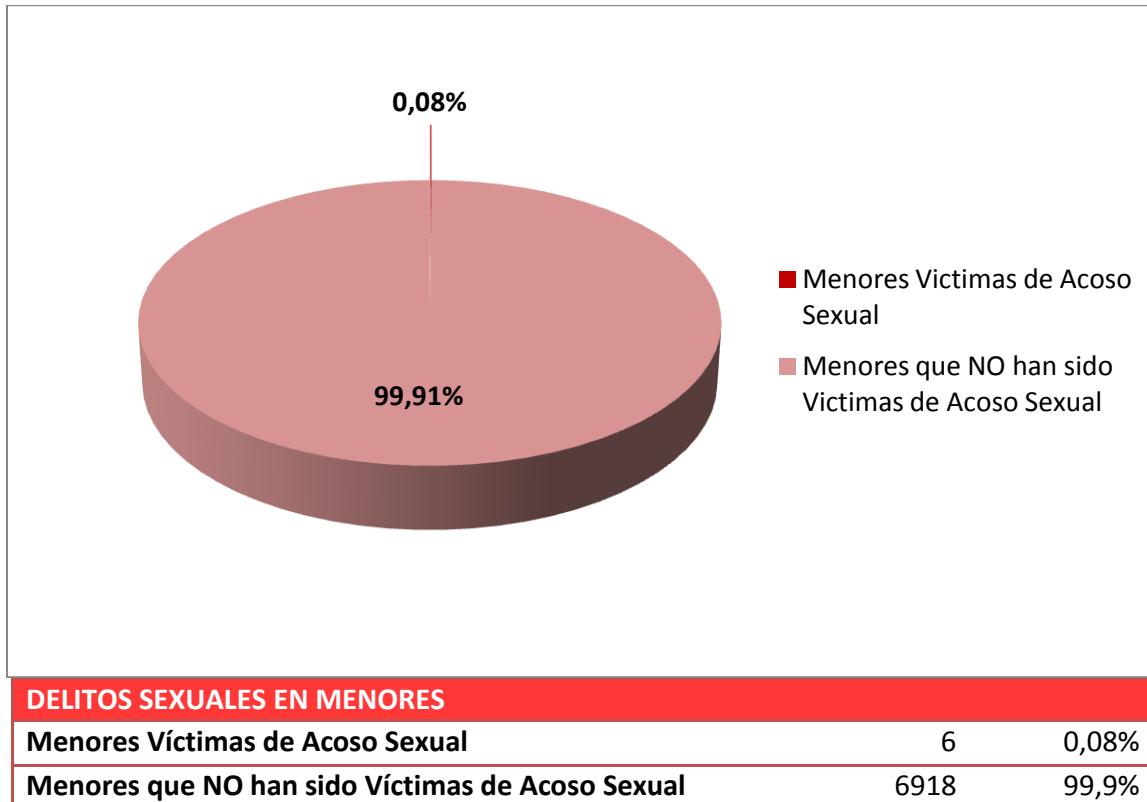




Clase de Limitación	Cantidad	Porcentaje
Paraplejia	15	3,9
Cuadriplejia	3	0,8
Ciegos	19	5
Sordos	32	8,4
Retardo mental	38	10
Mutilados	9	2,4
Otro Tipo de Limitación	265	69,5

La tabla muestra que en general hay una población de 381 menores que presentan algún tipo de limitación, y se resalta que en la zona urbana la más frecuente es la paraplejia con 15 casos, que representan el 3,9% de todos los que reportan discapacidad. Con retardo mental, se obtiene un reporte de 38 casos, mientras el 70,3% de las discapacidades reportadas se distribuye en limitaciones de otra índole, como problemas de lenguaje, de marcha, de visión defectuosa y limitaciones menores. 

# MENORES POR ACOSO



Aun cuando esta tabla indica un reducido número de menores víctimas de los delitos sexuales, el 0,1% de los casos resultan ser muchos, ya que *un solo* caso de delitos sexual contra menores es ya demasiado. ☠